



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

## Junta Departamental de Maldonado

Dirección Financiero Contable

Sección Adquisiciones

### Licitación Abreviada Nº 01/11

**Objeto: Adquisición de audio Sistema Digital de Conferencia para equipamiento de la Sala de Sesiones del Organismo.**

- 1) La Junta Departamental de Maldonado, en adelante "la Junta", a través de su Sección Adquisiciones, llama a Licitación Abreviada a todas aquellas empresas interesadas en proveer equipamiento de audio profesional, sistema digital de conferencia, para la Sala de Sesiones de su sede, sita en las calles 18 de Julio y Ledesma de esta ciudad.
- 2) El Pliego de Condiciones será sin cargo y estará a disposición de las empresas interesadas en la Dirección Financiero Contable de esta Junta, en horario de oficina. Podrá también ser consultado en la web <http://www.juntamaldonado.gub.uy> link **Financiero Contable**.
- 3) La recepción de ofertas, se cumplirá hasta día **jueves 27 de enero** del corriente, a las **09:45hs.**, en la sede de esta Corporación y su apertura se realizará el mismo día a las **10hs.** en presencia de los interesados que concurren. Su presentación se hará en sobre cerrado.
- 4) Las consultas podrán realizarse hasta la fecha de apertura de la licitación. Serán hechas por escrito y contestadas en igual forma.
- 5) Están capacitados para contratar con la Junta las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que teniendo el ejercicio de la capacidad que señala el derecho común, no estén comprendidas en alguna disposición que expresamente se lo impida, o en los casos previstos en los numerales 1 a 4 del art. 43 del T.O.C.A.F.
- 6) Las firmas proponentes deberán indicar los nombres de los titulares que la componen en caso de ser sociedades personales, o de sus representantes autorizados en caso de ser sociedades anónimas, además de haber cumplido con el requisito de inscripción previo en nuestro Registro de Proveedores.



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

- 7) Las firmas proponentes deberán constituir domicilio a los efectos de la licitación y actos posteriores a la misma. En caso que omita este requisito, el expediente quedará de manifiesto por tres días en la Dirección Financiero Contable, vencidos los cuales se tendrá al oferente por notificado.
- 8) Las firmas extranjeras que no se encuentren instaladas en el país deberán actuar por medio de un representante que deberá constituir domicilio en el país.
- 9) La sola presentación implica autorizar a la Junta a recabar informes del oferente en cualquiera de las áreas licitadas y verificar los datos que haya ofrecido en apoyo de su propuesta.
- 10) Las ofertas deberán presentarse personalmente por el licitante o por quien lo represente legalmente en el lugar habilitado al efecto, no siendo de recibo si no llegasen a la hora dispuesta para la apertura del acto.
- 11) La redacción de las propuestas se ajustará a los siguientes requerimientos:

**Texto modelo:**

- a) "NN ... domiciliado a los efectos legales en la calle...Nº...de la ciudad de...en la Licitación Abreviada Nº 01/11, se compromete a realizar el suministro licitado de acuerdo a las estipulaciones que se indican en las cláusulas siguientes:
- b) Objeto de la Licitación indicando detalladamente sus características.
- c) La forma de cotización podrá ser Plaza o CIF Maldonado.
- d) La cotización podrá ser en moneda nacional o dólares estadounidenses. La conversión a moneda nacional se hará de acuerdo al tipo de cambio interbancario del Banco Central del Uruguay, del día anterior a la fecha de apertura. Se expresará, si correspondiere, fórmula paramétrica de ajuste.
- e) Esta Licitación constará de tres ítems. El oferente podrá licitar separadamente cada uno de ellos, pudiendo inclusive ofertar hasta por un solo ítem.
- f) Plazo de entrega, (no superior a los 30 días).
- g) Plazo de mantenimiento de oferta, (el que no podrá ser inferior a 60 días).



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

- h) Declara conocer y aceptar en todas sus partes los Pliegos Unico y Particular de Condiciones que rige esta Licitación.
- 12)** Las ofertas serán presentadas en original y copia, con especificaciones en números y letras de las cantidades y precios totales de las propuestas.
- 13)** Adjunto a la oferta deberán presentarse folletos ilustrativos de los equipos que se indican, con detalle de especificaciones técnicas.
- 14)** Las ofertas serán estudiadas por la Comisión de Adjudicaciones, la que dictaminará respecto de cuál es la oferta más conveniente a los intereses de la Junta. El dictamen de la Comisión no generará ningún derecho a los oferentes.
- 15)** A los efectos de evaluar las ofertas, se considerarán entre otros, los siguientes factores:
- a) Precios unitarios y total con IVA incluido si correspondiere.
  - b) Antecedentes técnicos del producto ofertado, continuidad de su fabricación y/o disponibilidad en plaza.
  - c) Garantías.
  - d) Plazo de entrega.
  - e) Antecedentes del oferente.
- 16)** Si se presentaran dos o más ofertas similares, podrán aplicarse las disposiciones que al efecto contiene el art. 505 de la Ley 15.903, con la redacción dada por el art. 653 de la Ley 16.170; (Art. 54 del TOCAF).
- 17)** La Junta se reserva el derecho de dividir la adjudicación entre dos o más oferentes, así como de rechazar todas las propuestas recibidas, Art. 59 del (T.O.C.A.F.)
- 18)** El pago se realizará contado, dentro de los 10 días de la puesta en funcionamiento del equipamiento, a conformidad de los técnicos de este Organismo.



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

- **Item 1**

- **1 Consola digital de Audio.**

- **Características mínimas:**

- 12 Canales de entrada
- 4 Canales de entrada; auxiliares
- 4 salidas omni
- 2 salidas Monitor
- 2 Salidas L/R
- Puerto USB de entrada y salida

- **Item 2**

- **1 Sistema Digital de Conferencia**

- **Características mínimas:**

- 32 Unidades de comunicación para delegados (Ediles)
- 2 Unidades de Presidente y Secretario, con prioridades

**Requerimientos:**

- Teclas para votación y para pedir la palabra.
- Ranura para tarjeta chip de identificación.
- Pantalla gráfica para visualización.



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

- Salida para auricular, con control de volumen y parlante en la propia unidad.
- Micrófono de condensador cardioide con cuello de ganso 40 cms.
- LED de indicación de actividad y para pedir la palabra.

- **Unidad Central Digital**

**Características mínimas:**

- Configurable por software, con modo de prueba para verificación de datos.
- Salida de audio XLR balanceadas.
- Cables para el bus del sistema, preferentemente con conexión RJ45; (se adjunta gráfico que indica el tendido analógico actual realizado con cable balanceado. También se tendió en ese mismo recorrido, un cable UTP que une todos los puestos).
- Software para control del sistema, incluyendo entrenamiento inicial a funcionarios.

- **Item 3**

- **1 Computadora Laptop**

**Características mínimas:**

- Procesador: Dual Core
- Memoria RAM: 4 Gb.
- Disco Duro: 320 Gb.
- Óptico: DVDRW
- Pantalla: 15,6"



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

Recorrido de la señal digital, a estos puntos se conectaran los puentes como indican las llamadas.  
El cable UTP acompaña la tendida analógica recorriendo todos los puntos.

